

Viceministro  
Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-498-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al área energética**

- Asistir a reuniones de trabajo con NRECA y Banco Mundial, y analizar la información técnica, que se expone para las distintas soluciones, que ellos pretenden implementar a futuros proyectos de energía, utilizando equipos fotovoltaicos, amigables con el medio ambiente. Buscando la certeza a la inversión que se hará de parte del estado en esos lugares aislados de las redes de transmisión y/o distribución.
- Asistir a reuniones de trabajo con el BID y la GERO del INDE para trabajar el documento técnico a soluciones planteadas para sistemas aislados, que serían financiados por el posible préstamo que está en gestión ante el Congreso de la República.
- Apoyo en el seguimiento a los Estudios Socioeconómicos que genera la Dirección General de Energía, para los nuevos proyectos de introducción de energía Eléctrica, en este caso para Sistemas Aislados, y determinar que todos ellos concluyen con un proyecto ejecutado, a los estudios que no se han utilizado por INDE-GERO, inspeccionar y analizar las causas por las cuales no fueron atendidos, y ver que se está trabajando en buscar un tipo de solución a estas solicitudes por parte de GERO.

**b) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en Mesas técnicas o instauradas a nivel interinstitucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de Electrificación Rural**

- Participación en reuniones de trabajo con: SEGEPLAN, INDE-GERO, SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA, MEM, proponiéndole a Segeplan, la gestión de proyectos de energía, utilizando un modelo de gestión por municipio, y que este a su vez internamente contenga varios proyectos, en aras de reducir tiempos de gestión, porque tal y como estamos ahora, se utilizan casi 10 meses en llenar todos los requisitos de ley, POR PROYECTO, y utilizando este modelo se llevaría casi el mismo tiempo pero se aprobarían un lote de proyectos de una sola vez. Estando a la espera de oír la opinión de SEGEPLAN, saber si el modelo esta bien, o si hay que realizarle modificaciones para que pueda ser aprobado y atender las solicitudes de una manera mas rápida.

**c) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en la elaboración de Dictámenes Técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde**

- La Dirección General de Energía solicitó comentarios de un acuerdo ministerial para un plan de electrificación rural, mismos que fueron trabajado con un equipo de asesores y entregado el mismo vía correo electrónico.

- Se trabajó una propuesta de modificación al RLGE, específicamente abordar el tema de los Sistemas Aislados, porque hace falta que la CNEE genere los procedimientos, pero aun no se ha hecho esto, para regular el 100% de estos sistemas. trabajo grupal entre varios asesores, Dicha propuesta fue entregada al Despacho Superior.

**d) Asesorar y coordinar con los representantes de las comunidades, COCODES o líderes comunitarios la visita de campo a realizar para tener el acceso y apoyo de los comunitarios**

- Se le dio seguimiento a CONASAM al caso de Codeca, en una reunión que se tuvo con CONASAM, indicando que CODECA aun no ha solicitado la misma, estando entonces a la espera del llamado de ellos para poder continuar.

**e) Apoyar y asesorar en Mesas técnicas instauradas a nivel institucional para una coordinada y pronta atención a solicitudes relacionadas con el sector energético derivado del tema de conflictividad**

- El tema de la pronta atención de las solicitudes fue abordada ante segeplan, derivado que una gestión de un expediente lleva un tiempo de 10 meses aproximadamente, para una introducción de energía eléctrica ( una aldea o caserío) para poder contar con un SNIP, y posteriormente ingresarlo al MINIFIN para anteproyecto de presupuesto con posterior aprobación del Congreso de la República, con el modelo propuesto expediente por municipio, se aglutinarían todos los proyectos de ese municipio, para un solo SNIP mediante una sola aprobación, en ese sentido estamos aún esperando nos llamen, para que GERO exponga el proyecto y nosotros estamos acompañando, pero aun no hay fecha con SEGEPLAN.

**f) Asesorar y coordinar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural**

- estamos recibiendo ya una proyección de obras con las distribuidoras, específicamente, Energuate, en los departamentos de la república por debajo del 90% de conectividad, para ello hace falta programar inspecciones de campo, para constatar su veracidad, hoy por hoy, contamos con el detalle de las obras en proceso. así como las de GERO en fase de pre- inversión, que para ello si hemos hecho visitas a la Gerencia de GERO, para determinar su avance en el modelo de gestión, que se presentará ante SEGEPLAN. Para lograr el cumplimiento de metas en lo que corresponde a electrificación rural.

**g) Asesorar al Vice despacho del Área Energética y a la Dirección General de Energía en el análisis, planificación, inspecciones e informes técnicos relacionados con el plan de electrificación Rural**

- para lo que es el análisis, planeación, de proyectos e inspecciones, hemos participado con NRECA, Banco Mundial, BID, para sugerir temas que acompañen para el fortalecimiento de lo que se pretende realizar, el tema aquí es que este regulado todo lo que se pretende realizar, para evitar futuros hallazgos de Contraloría.

**h) Apoyar en otras actividades que el Vice despacho del Área Energética y Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Consultas sobre temas regulatorios del sub sector eléctrico.

Atentamente,

Julio Roberto Bran Cosenza  
2024.08.13  
10:20:55 -06'00'  
Julio Roberto Bran Cosenza  
DPI No. (1802560250101)

Firmado digitalmente  
por Juan Fernando  
Castro Martínez  
Fecha: 2024.08.19  
12:18:42 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Juan Fernando Castro Martínez  
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.09.03  
11:54:54  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Factura

JULIO ROBERTO, BRAN COSENZA  
NIT Emisor: 4346203  
ING. JULIO ROBERTO BRAN COSENZA  
3 CALLE B 46-20 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES DOS, zona 2,  
Mico, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A1500467-F60C-45DF-9AFF-6BCT7CD6E5A9  
Serie: A1500467 Número de DTE: 4127999455  
Número Acceso:

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS  
CIUDAD DE GUATEMALA  
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2024 18:11:16  
Fecha y hora de certificación: 12-ago-2024 18:11:16

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en el Vicedespacho encargado del Area Energetica, del 01/08/2024 al 31/08/2024 según Contrato Número MEM-498-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.143871
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.143871

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Julio Roberto Bran Cosenza  
2024.08.13  
10:06:54  
-06'00'



Ing. Juan Fernando Castro Martínez



"Contribuyendo por el país que todos queremos"